



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de julio de 2016

VISTO

La Resolución CI-045/16 por la cual se otorga una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) para la organización de las "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática.

La Resolución CCI-084/16 que homologa la Resolución CCI-084/16.

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar el responsable del cobro y rendición de la ayuda otorgada.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar como responsable del cobro y la rendición de la ayuda económica otorgada mediante Res. CI-045/16 y CCI-084/16 a la Esp. Hilda Cristina Egüez, DNI No. 12.957.345.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Esp. Hilda Cristina Egüez y a la Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas incorpórese a los expedientes correspondientes.

RESOLUCIÓN N° 047/2016-CI

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa